

Bogotá, D.C.

110

Honorable Senador

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

Presidente Senado de la República

Congreso de la República

honorio.henriquez@senado.gov.co

presidencia@senado.gov.co

Honorable Senador

MANUEL ANTONIO VIRGÜEZ PIRAQUIVE

Primer Vicepresidente Senado de la República

Congreso de la República

manuel.virguez@senado.gov.co

Honorable Senador

JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO

Segundo Vicepresidente Senado de la República

Congreso de la República

alejandro.ocampo@senado.gov.co

Doctor

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Secretario General Senado de la República

Congreso de la República

secretaria.general@senado.gov.co

Asunto: Informe de gestión ante el Congreso de la República y rendición de cuentas periodo 2022-2026 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE).

Honorable Mesa Directiva del Senado de la República.

Reciban un cordial saludo en nombre del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5 de 1992, Reglamento del Congreso de la República, y de las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y empalme gubernamental al inicio de la legislatura 2026–2027, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia y acceso a la información pública, nos permitimos remitir el Informe de Empalme entre Gobiernos 2022-2026 del DANE y su Fondo Rotatorio, así como el correspondiente al IGAC. Estos informes contienen de manera detallada la información relacionada con la gestión institucional desarrollada durante el período 2022-2026, incluyendo los principales resultados alcanzados, el cumplimiento de metas, la ejecución de recursos, los avances estratégicos y demás aspectos relevantes para el ejercicio del control político y el seguimiento por parte del Congreso de la República. Dichos informes, junto con sus respectivos anexos, fueron cargados en el Datálogo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como repositorio oficial para la consulta de los informes de empalme.

Los documentos pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://datalogo.dnp.gov.co/informe-empalme>

De manera complementaria, el informe del DANE-FONDANE e IGAC, junto con sus respectivos anexos, la grabación de la jornada de empalme y las presentaciones utilizadas durante dicha sesión, se encuentran disponibles para consulta en los portales institucionales de las entidades a través de los siguientes enlaces:

- **DANE:**
<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/informes-de-empalme>
- **IGAC:**
<https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-empalme>

Finalmente, es pertinente indicar que el pasado 14 de julio de 2026, el DANE realizó la jornada pública de empalme del sector estadística, la cual fue transmitida en vivo y a cuya grabación se puede acceder a través de: <https://www.youtube.com/watch?v=rjYFH4aNRtg>

Los documentos remitidos consolidan de manera integral los principales logros, avances y resultados alcanzados por el Sector Información Estadística durante el periodo de gobierno 2022-2026. En el marco

de la rendición de cuentas del Gobierno Nacional, se presentan los resultados más relevantes obtenidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte al 30 de junio de 2026, destacando las acciones estratégicas desarrolladas para fortalecer la producción, disponibilidad, acceso y uso de la información estadística, geográfica y catastral del país, así como los aportes realizados al diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico, social, ambiental y territorial de Colombia.

Principales logros - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1. Sentencias y población indígena

- **Registro Multidimensional Wayúu:** Se culminó el Registro Multidimensional Wayúu y se entregaron sus resultados, fortaleciendo la atención institucional y el seguimiento de las sentencias relacionadas con los pueblos indígenas.
- **Comunidades indígenas:** Se fortalecieron los procesos de caracterización y producción de información para pueblos indígenas, mejorando la inclusión del enfoque étnico en las operaciones estadísticas.

2. Censo Económico Nacional Urbano (CENU): Se consolidó el Censo Económico Nacional Urbano como la principal fuente de información económica territorial del país después de 34 años, incorporando innovación tecnológica y publicando resultados preliminares para apoyar la planificación y la competitividad regional.

3. Comunidades étnicas y diferenciales:

- **Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras:** Se avanzó en la construcción de instrumentos y protocolos para fortalecer su visibilidad estadística y participación en los procesos censales, dando cumplimiento a las órdenes impartidas en las sentencias respectivas.
- **Pueblo Rrom:** Se fortalecieron las capacidades técnicas y metodológicas para la caracterización sociodemográfica del pueblo Rrom, mediante procesos de diálogo y concertación.
- **Población campesina:** Se impulsó la producción de información para la caracterización estadística de la población campesina y el fortalecimiento de sus capacidades en el uso de información.

4. Registros y población:

- **Registro Estadístico Base de Población (REBP):** Se avanzó en la nueva arquitectura del Registro Estadístico Base de Población, fortaleciendo la integración y aprovechamiento de información poblacional para la toma de decisiones públicas.
 - **Proyecciones poblacionales:** Se actualizaron proyecciones demográficas y se desarrollaron herramientas para fortalecer el análisis poblacional, migratorio y territorial del país.
5. **Estadísticas vitales:** Se modernizó el sistema de estadísticas vitales mediante avances en la transición a la clasificación internacional CIE-11 y la publicación más oportuna de información sobre nacimientos y defunciones.
6. **Información ambiental y rural:** Se avanzó en la construcción de instrumentos estadísticos para la caracterización de habitantes de Parques Nacionales Naturales y de pescadores artesanales, fortaleciendo la producción de información para la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural.
7. **Mercado laboral, pobreza y desigualdad:** Se fortaleció la medición de las condiciones socioeconómicas del país mediante la publicación oportuna de estadísticas de empleo, pobreza y desigualdad, evidenciando mejoras en los indicadores de pobreza monetaria y multidimensional.
8. **Cuentas nacionales y economía:** Se publicaron de manera oportuna las principales estadísticas macroeconómicas del país, incluyendo PIB, cuentas nacionales, indicadores de actividad económica y cuentas ambientales y satélite.
9. **Estadísticas inclusivas y cuidado:** Se fortaleció la producción de estadísticas con enfoque diferencial e interseccional, destacándose los avances en la Política Nacional de Cuidado y la medición de violencias basadas en género.
10. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Se fortaleció el seguimiento, medición y apropiación territorial de los ODS, mejorando el reporte de indicadores y promoviendo el uso de información para el desarrollo sostenible.
11. **Sistema Estadístico Nacional (SEN):** Se consolidó el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional mediante asistencia técnica territorial, capacitación a más de 5.800 participantes, actualización de estándares estadísticos y avances en la implementación del Plan Estadístico Nacional.

- 12. Calidad estadística:** Se posicionó a Colombia como referente regional en calidad estadística mediante evaluaciones, certificaciones y la implementación de estándares alineados con la Ley 2335 de 2023.
- 13. Registros administrativos:** Se fortalecieron los registros estadísticos, la interoperabilidad y el aprovechamiento de registros administrativos para mejorar la calidad y oportunidad de la información oficial.
- 14. Información geoespacial:** Se modernizó la infraestructura geoestadística nacional mediante la actualización del Marco Geoestadístico Nacional, el fortalecimiento de la estratificación socioeconómica y la integración de información geoespacial para la gestión territorial.
- 15. Transformación digital:** Se consolidó la transformación digital del DANE mediante el fortalecimiento de la interoperabilidad, la ciberseguridad y la modernización de los sistemas de información para la producción estadística.
- 16. Difusión y acceso a la información:** Se fortaleció el acceso ciudadano a la información estadística mediante estrategias de difusión, accesibilidad digital, lenguaje claro y servicios orientados a los usuarios.
- 17. Gestión institucional:** El DANE alcanzó resultados históricos en desempeño institucional, ejecución presupuestal y fortalecimiento organizacional, ubicándose como el primer Departamento Administrativo del país en el Índice de Desempeño Institucional.

Principales logros - Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

- 1. Infraestructura de referencia geodésica:** Instalación de 70 estaciones CORS entre 2023 y 2026, gestión de más de 18.300 puntos de control terrestre, fortalecimiento de la precisión y confiabilidad de productos cartográficos y catastrales; y el aporte a infraestructura, gestión del riesgo, ordenamiento y proyectos estratégicos.
- 2. Cartografía detallada:** Cobertura de cartografía en escalas de alta resolución, 1:10.000 o mayores, pasó de 7,6 % en 2022 a 72 % en 2026, proyección cercana al 76,5 % al cierre de la vigencia, producción de más de 73 millones de hectáreas en escalas 1:10.000 o mayores, modelos tridimensionales de más de 800 centros poblados y el uso para POT, infraestructura, gestión del riesgo, planificación urbana y rural.

- 3. Agrología, suelos y vocación productiva:** Las áreas Homogéneas de Tierras pasaron de 16,5 millones a más de 78 millones de hectáreas, más de 16 millones de hectáreas de levantamientos de suelos entre 2023 y 2026, la información para seguridad alimentaria, productividad, reforma agraria, ordenamiento alrededor del agua y gestión ambiental y el fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Suelos.
- 4. Información geográfica para territorios priorizados - PDET:** Fortalecimiento de la información geográfica para territorios priorizados mediante, cartografía para los municipios PDET bajo jurisdicción IGAC, AHT para el 100 % de los 134 municipios PDET, información de suelos para 54 municipios, insumos para Núcleos de Reforma Agraria, aporte a la Reforma Rural Integral, ordenamiento social de la propiedad, planificación productiva y cierre de brechas territoriales.
- 5. Expansión de la actualización catastral multipropósito:** Expansión histórica de la cobertura de actualización catastral en el país, pasando de 82 municipios y 10,7 millones de hectáreas actualizadas en 2022 a 369 municipios y 46,9 millones de hectáreas en 2026, lo que representa el 41,34 % del área geográfica nacional. Este avance, equivalente a más de cuatro veces la cobertura inicial, fortaleció la planeación territorial, el ordenamiento del territorio, la seguridad jurídica sobre la propiedad y la gestión eficiente de los recursos públicos, contribuyendo a la consolidación del Catastro Multipropósito como instrumento estratégico para el desarrollo del país.
- 6. Artículo 49: reducción histórica del rezago del valor del suelo rural:** Reducción histórica del rezago en la actualización de los valores del suelo rural mediante la implementación de una metodología masiva de actualización catastral que permitió intervenir 568 municipios, actualizar más de 2,1 millones de predios rurales y cubrir más de 31 millones de hectáreas, disminuyendo el rezago promedio de 16,5 a 4,5 años y contribuyendo a una mayor equidad territorial, progresividad tributaria y fortalecimiento de las finanzas públicas locales.
- 7. Catastro en PDET y Reforma Rural Integral:** Consolidación del Catastro Multipropósito como herramienta estratégica para la Reforma Rural Integral, mediante la actualización catastral de territorios priorizados PDET, Núcleos de Reforma Agraria y territorios étnicos, alcanzando una cobertura sin precedentes que fortaleció el acceso a la tierra, la formalización de la propiedad, el ordenamiento territorial y el reconocimiento de los derechos de las comunidades étnicas, contribuyendo al desarrollo rural y al cierre de brechas históricas en el país.
- 8. Escuela Intercultural de Geografía:** Consolidación de la Escuela Intercultural Geografía para la Vida como una estrategia de formación y participación comunitaria que fortaleció la apropiación social del conocimiento geográfico y catastral, vinculando a más de 10.000 personas en 30 departamentos y cerca de 350 municipios. Esta iniciativa promovió el reconocimiento de las

comunidades como aliadas estratégicas en la generación y uso de información territorial, fortaleciendo la legitimidad social del Catastro Multipropósito y el papel activo de los territorios en la gestión y actualización de la información para el desarrollo rural.

- 9. Portal de Geoinformación del país:** Fortalecimiento del acceso y uso de la información geográfica oficial mediante la consolidación de plataformas como Colombia en Mapas, que pusieron a disposición de entidades públicas, gobiernos territoriales, academia, sector privado y ciudadanía más de 10.000 productos geospaciales oficiales y más de 1.193 millones de hectáreas de información temática, promoviendo la democratización del conocimiento territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia.
- 10. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y del talento humano:** Mediante la implementación del Modelo de Gestión Estratégica de Personas, la provisión cercana al 80 % de los empleos, el desarrollo de 258 programas de capacitación y formación, la consolidación de la Universidad Corporativa IGAC y las estrategias de gestión del conocimiento, garantizando la preservación del conocimiento técnico especializado y la sostenibilidad institucional.
- 11. Modelo de gestión y procesos:** Mediante la consolidación de una arquitectura de procesos, la implementación de herramientas y metodologías para la gestión, se fortaleció el Sistema de Gestión Integrado, lo que permitió incrementar el Índice de Desempeño Institucional de 88,9 a 94,9 puntos, mejorar la trazabilidad de la gestión y promover una cultura organizacional orientada a resultados y mejora continua.
- 12. Transformación de la infraestructura tecnológica:** Mediante la modernización de sistemas críticos, la migración a Oracle Cloud, el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento y ciberseguridad, y la automatización de procesos institucionales y misionales; lo que permitió incrementar el Índice de Seguridad Digital de 43,1 a 85,4 puntos y consolidar una plataforma tecnológica robusta para la producción y gestión de información geográfica y catastral del país.

Estos resultados dan cuenta de las acciones estratégicas desarrolladas por este Sector para fortalecer la producción de información estadística, geográfica, cartográfica y catastral, así como de los avances obtenidos en la implementación de proyectos e iniciativas que han contribuido al desarrollo económico, social, ambiental y territorial del país.

El DANE reitera su compromiso con la generación de estadísticas oficiales de calidad, objetivas, pertinentes y oportunas para el país, así como su disposición permanente para atender los requerimientos del Honorable Congreso de la República. Para cualquier requerimiento relacionado con



**** 202610056105 ****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202610056105*

Fecha: *06/08/2026*

los informes remitidos, podrá comunicarse con nuestro enlace legislativo, Tatiana Guerrero (tguerreror@dane.gov.co, celular 3213026047), quien estará atenta a brindar el apoyo correspondiente.

Cordialmente.

CLAUDIA DIAZ

HERNANDEZ

CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ

Directora general (E)

Firmado digitalmente por
CLAUDIA DIAZ HERNANDEZ
Fecha: 2026.08.06 13:59:08 -05'00'

Anexos: Informe de Empalme entre Gobiernos, periodo 2022 - 2026 DANE.

Informe de Empalme entre Gobiernos, periodo 2022 - 2026 IGAC.

Anexos del Informe DANE.

Anexos del Informe IGAC.

Proyectó: Cristina Bello Molina – Profesional Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Yuri Liliana Sánchez Gracia - Coordinadora GIT Planeación Estratégica y Presupuestal

Tatiana Guerrero, enlace legislativo Dirección General

Natalia Bustamante Acosta, asesora jurídica Dirección General

Natalia
Bustama
nte
Acosta
Firmado digitalmente por
Natalia Bustamante
Acosta
Fecha: 2026.08.06
13:53:10 -05'00'